

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alendia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alendia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alendia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alendia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La muerte gloriosa de san Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, en Hipona la Real en Africa.

El martirio de san Julian, mártir, en Brionde en Auvernia.

San Pelagio, mártir, en Constanza en Francia; el cual imperando Numeriano, por decreto del juez Evilasio alcanzó la corona de mártir.

San Viviano, obispo y confesor, en Santonges en Francia.

San Moisés, etíope, que de ladrón famoso vino á ser esclarecido anacoreta; convirtió á muchos ladrones, reduciéndolos á ser monjes, y los llevó consigo al monasterio.

CULTOS.—Mañana martes.—En el Socorro continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media. En honra de la festividad del G. P. S. Agustín á las diez habrá nona y la misa mayor con sermon por D. Bartolomé Florit. Al anocheecer continuará la novena de la Virgen de la Correa y la reserva.

En la Concepcion se verificará la misma fiesta; á las diez, expuesto el Santísimo, misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Barceló. Al anocheecer continuará la novena de la Virgen de la Consolacion, con exposicion.

En Santa Magdalena tendrá lugar la misma fiesta; á las diez misa mayor con sermon por el Padre Joaquín Rosselló.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

CORREO DE HOY.

LA SITUACION DE LOS CATÓLICOS

EN HOLANDA.

Como saben nuestros lectores, en Holanda ocupa el poder un Ministerio presidido por el Sr. Heemskerck, jefe de los conservadores, y en el cual ocupan los católicos tres carteras, no ciertamente las más importantes.

Gracias á la influencia de estos ministros, se ha podido evitar últimamente un atentado que intentó perpetrar un conocidísimo sectario.

En el ducado de Limburgo un inspector escolar émulo de Ferry y de Paul Bert, ha declarado la guerra á los crucifijos, y ha exigido que estos desaparecieran de una escuela particular, subvencionada por la Diputacion provincial y dirigida por las hermanas de San Francisco de Asis.

Éstas se negaron á acceder á las exigencias del inspector, y éste acudió á la Diputacion provincial y pidió la supresion de la subvencion que la provincia paga á dicha escuela.

Después de consultar al Gobierno, la comision provincial del ducado de Limburgo ha dado esta contestacion:

—«Cree V. que esta escuela no debe ser subvencionada porque es de tendencia católica, porque tiene crucifijos en sus paredes, porque se sirve de ciertos libros. Pero la ley se limita á exigir que en las escuelas públicas, y por consecuencia en las escuelas subvencionadas, se abstengan los maestros y maestras de sostener ciertas enseñanzas contrarias á las convicciones de sus alumnos.

No podemos admitir que esta estipulacion legal sea violada cuando se da á la enseñanza carácter religioso. El espíritu religioso debè ser mirado como perteneciente á las virtudes cristianas, cuya enseñanza está indicada por el legislador como uno de los objetos de la instruccion pública.

Miramos ademas como una anomalía que, cuando la ley prescribe que se cultiven las virtudes cristianas, se quiera alejar de la escuela la imagen del fundador del Cristianismo, del que primero enseñó

estas virtudes. Sería una flagrante contradiccion herir los sentimientos religiosos existentes, con el pretexto de respetar principios irreligiosos, cuya existencia no está todavía probada.»

Inútil es añadir que esta leccion, dada por la comision provincial del ducado de Limburgo al amigo de Ferry y de Paul Verd, servirá para tener á raya á otros inspectores de la laya del aludido, y que los católicos han aplaudido calurosamente el lenguaje viril y digno del anterior documento.

Pero ¿se hubiera obtenido este resultado sin la presencia en el ministerio de los tres ministros católicos que forman parte del Gobierno de Holanda?

EL BOMBARDEO DE HUÉ.

La novedad esperada con interes en Francia, que ayer decíamos, no ha sido transmitida, por más seguridad que los telegramas británicos inspirasen.

Pero la critica sobre esa eventualidad, de cuya realizacion ni por un momento dudaban nuestros vecinos, continúa en la prensa.

Es decir, que el bombardeo de Hué no es ni aun del gusto de todos los amigos del Gabinete.

La Liberté, discurriendo sobre las consecuencias de la guerra, juzga severamente la conducta del ministerio.

«Si la toma de Hué se confirma, dice, tendremos un hecho cierto: la guerra con Annam; y ademas un hecho probable: la guerra con China.

Ese hecho y esa eventualidad vendrán á producirse al siguiente día de cerrarse las Cámaras, en el momento de no existir poder legislativo para sancionar ó contener la accion gubernamental.

Y no se pretenda que los hechos nuevos han producido una nueva situacion que, no siendo enteramente amenazadora para producir en el país la alarma consiguiente á una convocacion repentina del Parlamento, es grave, sin embargo, lo que basta para comprometer al Gabinete á extender sus operaciones activas más allá de la esfera que el mismo le había señalado, y á la que se había comprometido á circunscribirse....

Si es positivo que el almirante Courbet ha recibido orden de ocupar á Hué, esta conducta del gobierno suscitará una grave cuestion constitucional. ¿No será responsable el ministerio de haber premeditado y declarado la guerra sin el asentimiento formal del poder legislativo, es decir, con violacion flagrante de la Constitucion?

La respuesta no es dudosa ni por un momento.

Si, el ministerio asumirá ante el Parlamento una formidable responsabilidad.

Se le diría que, desde largo tiempo, no podía ignorar ser el asunto del Tong-kin, á pesar de la pérdida modesta de sus orígenes, un asunto que conduciría infaliblemente á la guerra de Annam, y sucesivamente á la de China; se le diría que, aun cuando lo ignorara, las advertencias de la prensa debieron iluminarle acerca de los peligros de su accion, y, por consiguiente, de la necesidad de exponer las consecuencias francamente; y se le diría, en fin, que no es culpable ni de candor, ni de ceguera, sino de haber tergiversado, torcido y desbarazado de la intervencion legislativa.»

La acusacion nos parece tan dura, que ni á indicarla nos atrevimos ayer nosotros.

Pero, se nos ocurre preguntar á *La Verité*: ¿Habrá al fin Cámara que acuse; ni gobierno que pueda ser acusado en su tiempo y lugar?

LOS ASUNTOS DEL TONG-KIN.

Ha pasado un nuevo día, y por ningun conducto conocemos lo que ha ocurrido ó ocurre en Hué.

¿Se ha bombardeado esta plaza, se la ha ocupado? ¿Qué ha sido de aquella escuadra y de aquellas tropas destinadas á subir el rio y llegar, ver y vencer?

Lo ignoramos.

Pero hoy todavía podemos reproducir alguna

de las criticas desatadas contra la conducta del gobierno de Paris, aunque limitada á la embestida, en proyecto, contra la capital del reino annamita.

Ayer nos referíamos, ocupándonos en lo mismo, á un periódico frances. Hoy tomamos las palabras de uno ingles, el *Daily-Telegraph*.

En un artículo relativo á la expedicion francesa al Tong-kin, dice que la marcha de los franceses sobre Hué traerá probablemente una crisis definitiva entre Francia y China, cuyas relaciones son ya muy tirantes; porque el ataque y la ocupacion de Hué da á las pretensiones de Francia una forma distinta y obligará á los hombres de Estado chinos á adoptar una política definitiva.

El *Daily-Telegraph* añade que si nada detiene al almirante Courbet en su marcha, no tardará en hallarse frente á la plaza de Hué, fortificada por oficiales franceses con arreglo á los principios europeos, y tan extensa, que necesita un ejército de 50,000 hombres para su defensa, sin que haya apariencias de que pueda ser tomada por un golpe de mano.

«Preciso es—dice el citado periódico—que el almirante Courbet tenga tanta fortuna como atrevimiento y habilidad, si quiere hacerse dueño de ese modelo de *Strasburgo*, como le llamaban en tiempo de Vauban, y creemos haber dicho lo bastante para hacer abrigar alguna duda relativamente á la posibilidad para 5 ó 10,000 hombres de realizar los proyectos de la Francia sobre las fronteras orientales del reino de Siam.»

DETALLES DEL FUSILAMIENTO

DE LOS CUATRO SARGENTOS.

Una carta de Logroño da estos pormenores sobre este triste acontecimiento.

«Habiéndose presentado en la capilla momentos antes de salir para el sitio donde fueron pasados por las armas los cuatro sargentos de Numancia, el comandante y sargento que actuaron como fiscal y escribano respectivamente en el consejo de guerra verbal que los había juzgado, les hizo aquel presente que, aunque tenía la evidencia de haberse ceñido en todo á lo prescrito en las ordenanzas, para más tranquilidad de su conciencia deseaba conocer la opinion de ellos sobre el fallo recaído.

Instantáneamente le abrazaron los cuatro, y en medio de la desesperacion unos, y llorando los otros le manifestaron su conformidad con el fallo del consejo, pues que habían incurrido en una grave falta y no ignoraban la pena á que se habían hecho acreedores, diciendo el primero, Gomez, que él había recibido el nombramiento de capitán firmado por Zorrilla, en recompensa de la aventura en que se lanzaron.

Este, instado por el segundo, Cano, que evidenciaba muestras de despecho, empezó haciendo algunas revelaciones, pero interrumpido en ellas por los otros dos, Alonso y Guerrero, que parecían estar más en sí, cesaron en su vertiginosa exaltacion; pero muy luego, dirigiéndose al sargento en funciones de escribano, le encargaron hiciese presente á todos los de la clase, sus compañeros, que no se desearan llevar de la ambicion, seducidos por esos pílllos, que después de comprometerlos, los abandonaban en la desgracia, que una y mil veces se lo encarecían, para que el castigo que en ellos se iba á efectuar sirviera de ejemplo saludable á los demas.»

OTRO ROBO EN EL TREN.

Hé aquí en que términos da cuenta del hecho el *Diario de Avisos de Zaragoza* recibido hoy:

«Por conducto que nos merece crédito, hemos sabido que ayer por la mañana, entre la estacion de Zuera y la de Almudébar, más próximamente á aquella que á esta, se efectuó un robo en el tren que, procedente de Sariñena, viene á terminar en la estacion del Arrabal.

Ocupaban un coche de tercera unas doce mujeres

y tres hombres de aspecto poco simpático y mal vestidos, cuando en el trayecto entre las dos estaciones citadas, estos comenzaron á cerrar las ventanillas, lo cual llamó la atención de sus compañeras de viaje, que habiendo preguntado por qué cerraban, haciendo tanto calor, los individuos de referencia respondieron que para evitar que penetraran los rayos del sol.

Hecha esta operacion, los criminales intimaron á las viajeras que los entregaran los dineros que llevaban, amenazando con asesinarlas en caso contrario, y uno de ellos dió un golpe en la boca á una de las mujeres, produciéndole bastante sangre.

Registradas, les arrebataron: á una, procedente de Peliñino, cinco mil reales; á otra, natural de Almodébar, dos mil ciento sesenta; sobre mil doscientos á una tercera, y de cincuenta á sesenta á otra; no habiendo robado á las demas porque no poseian ninguna cantidad.

Perpetrado el robo, los delincuentes siguieron en el tren hasta que, próximo este á la estacion de Zuera, fué disminuyendo su velocidad, y entónces descendieron y escaparon por los campos.

Las viajeras, tan pronto como llegaron á dicho pueblo, pusieron el hecho en conocimiento del jefe de la estacion, el cual les manifestó que inmediatamente se practicarían las diligencias necesarias á la averiguacion de quienes pudieran ser los ladrones.»

EXPEDICION ESPAÑOLA AL AFRICA.

A bordo de la corbeta de guerra *Consuelo*, segun noticias de Mogador, salió de aquel puerto para el de Santa Cruz de Agadir el día 23 del actual, la comision hispano-marroquí, que, presidida por nuestro cónsul en aquella residencia, señor Lozano Muñoz, ha de señalar el terreno de nuestro antiguo establecimiento de Santa Cruz la Pequeña.

Desde Agadir hará la comision sus estudios por tierra hasta el Guadnun, y por mar hasta cabo Jubi, desembarcando y prosiguiendo su estudio en todos los puntos de aquella costa en que el estado de la mar lo permita.

Aunque lento y difícil este viaje, en la presente estacion, y á través de un país, en su mayor parte desierto y falto de agua, podrá darnos en cambio el conocimiento exacto de aquellas kábilas y del lugar en que estuvo situada la antigua fortaleza de García de Herrera, cuya posesion hemos en vano solicitado desde que se firmó hace 23 años el tratado de Tétuan.

La acogida que á la comision dispensaron aquellas pobres tribus que, en medio del aislamiento y miseria en que se encuentran hace tantos siglos, empiezan ya á creer gozosas en las ofertas comerciales con que les brinda el sultan, á cambio de su antigua independencia, ha de ser entusiasta á juzgar por las noticias que de aquel país comunican sus gobernadores á los comisionados marroquíes y á nuestro cónsul en Mogador. El deseo de alguno de aquellos jefes de mostrarse como obedientes al sultan y favorables á España, los ha llevado á destruir en estos últimos días las tiendas de campaña que habia dejado en las playas de Ait-Boamara el ingles Jean Curti, fundador de la compañía inglesa del Norte y Sur de África que se proponia el comercio directo con aquellas tribus y con cuyo objeto ha permanecido entre ellas algunos meses, procurando por toda clase de medios y á costa de muy cuantiosos presentes, nuevos contratos y compras de terrenos que no ha logrado obtener.

Algunos partidarios del agente ingles que quisieron protestar de tales actos, fueron reducidos á prision por el bajá de Sebuza, quien despues de aplicarles el castigo que las leyes imponen al que de alguna manera deja de ser obediente á la corte sheriffiana, los entregó á disposicion de Muley. El Anim, representante y pariente del sultan. Los demas gobernadores de las confederaciones de Ait Boamara y Guadnun, han vuelto á jurar en las mezquitas obediencia al sultan y adhesion á España, á cuya mediacion y derechos conquistados en aquel país, deberán principalmente las kábilas la apertura en sus playas de algunos puertos, que ha de demarcar á la vez la comision española, y con cuyo tráfico podrá en parte remediarse la miseria que, por falta de lluvias, sufren desde hace cuatro años.

Para mayor garantía de la comision á su paso por algunas kábilas, que como las de Estuca, se han levantado en armas contra la arbitrariedad de sus bajas, irán estos con los mismos jefes de la rebelion custodiando á los comisionados hasta que atraviesen el país insurrecto, y sin perjuicio de volver luego á sus trincheras los beligerantes para proseguir la lucha.

Con igual objeto se ha ofrecido el influente sheriff de Tarsegualst, sid Kusein, el gobernador de Glimen, Fabib Beiruc, y todos los demas jefes de Tarudan y del Sus al jefe de la comision marroquí el sheriff Muley Hamed el Baghiti, secretario

y pariente del sultan, y á nuestro cónsul en Mogador, quienes habrán aceptado desde luego aquel valioso prestigio en el supuesto de que la oferta no lleve oculta alguna de esas intrigas de que han sido allí ya víctimas algunos negociantes de Canarias. La expedicion por tierra desde Agadir á Cuadnun, durará un mes, acompañándola todos los jefes y santones de aquel país, que con gran acompañamiento le esperan hace días en Agadir, y una parte del cual ha podido distinguirse en medio de un inmenso campamento, desde á bordo de la goleta *Ligera* que de Canarias se dirigia el día 20 á Mogador para unirse á la corbeta *Consuelo*, á bordo de la cual deberán reembarcarse los comisionados en el rio Assaca, para proseguir sus estudios por mar y por tierra hasta Tarfaya ó cabo Jubi, en donde tiene cinco años hace establecida su factoría comercial el ingles Donald Mackenzie.

En cuanto á los resultados de la expedicion y de las promesas de adhesion de todas las kábilas hacia el sultan y España, no falta quien se muestre algun tanto desconfiado. El despotismo ciego con que el sultan impera en sus estados, y con el que naturalmente pretende gobernar los nuevos reinos del Sus, Guadnun y Dra, pudiera, en efecto, ser motivo en estos últimos de graves discordias, despues que han vivido durante tantos siglos en completa independencia de la corte, formando pequeñas federaciones que confiaban el poder supremo, mediante el sufragio, y rara vez por la fuerza, al consejo de los veinte ancianos más respetables de cada tribu. Pero el lazo poderoso del comercio por una parte, y la impotencia del sultan por otra, para ejercer ese despotismo sobre aquellas vastísimas comarcas, han de ser motivo bastante para que las kábilas se ofrezcan gustosos á pagar sus tributos ordinarios al sultan, y para que este á su vez los deje vivir y gobernarse con sus usos y costumbres patriarcales, so pena de que vuelvan todos á su antigua independencia y á renovar por tanto sus tratos mercantiles con cualquiera nacion ó compañía extranjera que lo pretenda.

Todo dependerá, pues, de que se encuentren en aquella plaza, de ordinario inabundables, lugares apropiados para el comercio, y de la influencia que con su nuevo establecimiento pueda ejercer España en la conducta de la corte sheriffiana ante las kábilas.

Madrid 24 de agosto.

Aunque continuamos estando mal de noticias políticas y nadie sabe á que atenerse respecto á los graves rumores que han circulado estos días, los que pretenden pasar por bien informados aseguran que la suerte del ministerio está echada, y que no pasará mucho tiempo sin que esta verdad reciba de los acontecimientos la más completa sancion.

Las vacilaciones y dudas son las torpezas que más pronto se purgan en política. Equivocarse es propio de los hombres; pero abandonarse á los temperamentos de la miopia y de la timidez, es impropio de gobernantes serios y estadistas acreditados. Tienen, pues; que purgar ese pecado los ministros actuales, que han querido resolver la incógnita de su situacion difícil, aplazando el problema y remitiendo al tiempo lo que de suyo exigia inmediata y perentoria determinacion.

Pero el Sr. Sagasta lo ha conocido tarde. Hace ocho días aun hubiera sido tiempo; hace ocho días, planteando la cuestion de confianza y convocando á las Cámaras, hubiera podido contrarrestar la influencia de los sucesos; hoy ya es tarde para eso, y la opinion ha dado su fallo, en un todo desfavorable para el gabinete fusionista.

El periódico *El Correo*, que es un ministerial de los más sinceros y que comprende que por el camino de las exageraciones no se va á ninguna parte, es el primero que reconoce la conveniencia de adelantar la fecha señalada para la reunion de Cortes; en cambio, el resto de la prensa oficiosa habla de esto en un tono bastante inusitado, como si la jactancia pudiera justificar la obcecacion gubernamental, y como si todo lo que ha sucedido y está sucediendo en estos momentos fuera cosa natural y corriente, que pudiera arreglarse con un discurso de D. Pio.

Desgraciadamente para los fusionistas, no es así. Las cosas han adelantado tanto, que la crisis no se hará esperar, ó el Sr. Sagasta se verá obligado á reunir las Cortes, modificando su parecer optimista que solo parece agrandar á ministeriales.

El artículo de la *Gaceta de Alemania del Norte*, de que hablaba á V. en mi carta última, ha tenido por parte de la prensa francesa una contestacion enérgica, que era hoy sumamente comentada en los círculos políticos. Mal signo es este, aunque no tan grave como algunos suponen, sobre todo, si en esto es precisamente lo que muchas personas, dejando la polémica reducida á los términos de una cuestion entre periodistas alemanes y franceses, poco amigos de razonar, por lo mismo que lo han sido siempre de asuntos semejantes han tratado.

No es menos desdeñoso el lenguaje de nuestros vecinos, al tratar lo que á nosotros atañe. El *Journal des Debats* acaba de publicar un artículo de John Lemoine, que, sin encerrar nada que pueda tacharse de grave, prueba la animosidad de los franceses contra nosotros. Ya variarán de opinion.

Hoy dice un periódico que el gobierno español sabe ya el paradero del Sr. Ruiz Zorrilla, y que le consta cuál es su actual residencia. No se si ahora las gestiones del señor duque de Fernan-Núñez se concretarán más exigiendo el cumplimiento de lo que tiene pedido, ó si el gobierno de la república obrará por su cuenta.

Es difícil augurar nada sobre la contestacion de Francia.

Un despacho niega el rumor de que es una cláusula testamentaria designe Enrique V como sucesor suyo al hijo del conde de Paris; nadie sabe absolutamente nada sobre este particular, excepto la condesa de Chambord, que conoce las últimas disposiciones del enfermo.

La noticia de haber sido rechazadas las tres columnas francesas que se dirigian á San Taí, parece confirmarse; no así la relativa á Bu-Amena y sus empresas.—N.

PARTES TELEGRAFICAS.

Lisboa 23.—El gobierno portugués ha embarcado para Cherburgo, á pesar de las protestas, á varios oficiales, sargentos y paisanos sublevados en Badajoz, porque comprometian el orden público y servian de pretexto á los republicanos portugueses para hacer manifestaciones hostiles á las instituciones de Portugal.

Paris 23.—Casi simultáneamente han llegado á esta dos telegramas de Lonkin.

El primero anuncia la toma de Hai-Dzuong, que asegura la comunicacion entre Hanoi y el mar.

El segundo participa que las tres columnas francesas que marchaban sobre Son-Taí fueron rechazadas por los Pabellones Negros.

La prensa inglesa atribuye gran importancia á esta accion que los periódicos franceses no se explican todavía, reconociendo, sin embargo, la insuficiencia del contingente de las fuerzas francesas para comprender semejante expedicion.

Circulan diversas versiones respecto á empresas belicosas de Bou-Amena en Marruecos.

Ultimamente se le suponía al frente de 7,000 caballos y amenazando al emperador.

El *Freudemblatt* de Viena aseguraba que el emperador cedió á las amenazas, dándole territorio y recursos para establecerse dentro del imperio.

El *Monitor de la Argelia* publica una carta de Tlemcen, fecha 14 de agosto, desmintiendo dicha noticia. Dice que el marabú cuenta solamente con 2,500 súbditos entre hombres, mujeres y niños, hallándose imposibilitado, por lo tanto, de amenazar al emperador.

Nueva-York 23.—Cartas de Puerto-Príncipe fecha 9 del actual, anuncian que un importante combate tuvo lugar el día 3 cerca de Jacmel entre las tropas del gobierno y los insurrectos.

Se recogieron varios centenares de muertos.

Los insurrectos dicen que alcanzaron una gran victoria.

Los puertos de Miragoana, Feremia y Jacmel están cerrados para el comercio extranjero.

Frohsdorff 24.—La mayor parte de los notabilidades del partido realista han visitado el cadáver del conde de Chambord.

Se nota grande agitacion y se aventuran toda clase de juicios acerca de las últimas disposiciones del conde.

Hasta ahora nada se sabe de una manera positiva.

Madrid 25.—Los legitimistas franceses proclaman al conde de Paris sucesor de Chambord.

Un telegrama oficial de Amsterdam dice que el rey de Holanda ha admirado mucho los vinos y los tabacos españoles presentados en aquella Exposicion.

Tambien ha felicitado al gobierno español por el rápido desenlace de la última insurreccion.

Ha llegado á Peniche el resto de los emigrados españoles que estaban á bordo del *Iddia*.

Logroño 25.—S. M. el rey ha tenido un recibimiento entusiasta.

Las tropas están formadas en el camino Laredo.

Revístalas el rey.

En el regimiento de Numancia se nota cierta impresion en el rostro de los lanceros, que manifiestan el rubor, la vergüenza y el arrepentimiento.

Al pasar el rey entre sus filas, los soldados bajaron la vista y prorumpieron en vivas! unánimes y entusiastas.

Logroño 25.—Reunida la oficialidad en el cuartel de caballería, el general Quesada ha pronunciado una arenga ofreciendo á S. M. seguridades de que el ejército del Norte sabrá morir defendiendo

al trono, la patria y el orden público, y calificando de indignos y cobardes á los oficiales que tomaron parte en la sublevacion.

El rey ha pronunciado un enérgico discurso, agradeciendo las palabras dichas por el general Quesada en nombre del ejército. «Si ha habidos oficiales faltos de energía para cumplir los deberes de la ordenanza, ha dicha S. M., ha habido tambien el ejemplo, digno de imitacion, de una oficialidad que supo recobrar el estandarte de su regimiento y volver á las filas las fuerzas que se hallaban insurreccionadas.»

El rey ha terminado diciendo: «Si llega el momento del peligro, me hallará en el puesto de honor, resuelto á derramar la sangre en defensa del orden y de la patria.»

El discurso del rey ha producido honda impresion en las filas del ejército.

Londres 24.—El *Times* de hoy ataca fuertemente á los alemanes y declara que el artículo del periódico *Nordensche* es un insulto gratuito in-erido á Francia y el resultado de las costumbre de Alemania de hablar de una manera grosera y como dueña de toda Europa.

El periódico *La République française* afirma que el mal humor del *Nordensche* no hará que Francia abandone la política de recogimiento y de reparacion que se ha propuesto seguir.

La mayor parte de los periódicos ingleses siguen haciendo comentarios sobre los resultados probables de las conferencias entre los reyes de Sérvia y Rumania con el emperador de Austria.

Se desmiente el rumor de que la conferencia del Danubio tenga necesidad de reunirse nuevamente.

Ratificado el tratado de Londres, solo se espera que el gobierno otomano autorice á su delegado para firmarlo.

Búrgos 25.—S. M. el rey ha tenido en esta ciudad un recibimiento afectuoso y digno, siendo saludado con repetidos vivas.

Las señoras desde los balcones agitaban sus pañuelos cuando pasaba la comitiva real.

El rey revistó las tropas despues de haberse verificado el desfile.

Ultimamente se ha cantado un *Te-Deum*.

S. M. saldrá mañana á las diez de la noche. La reina le esperará en el Escorial, entrando juntos en Madrid el lunes á las ocho de la mañana.

Hoy han desembarcado en la Coruña el general Prendergast y el Sr. Chinchilla.

Se ha recibido un telegrama oficial de Roma por el donativo que ha hecho S. M. para las víctimas de Ischia.

GACETILLA LOCAL.

En la misa mayor de ayer en la Santa Iglesia Catedral predicó el M. I. Sr. D. Juau Maura canónico Lectoral, pronunciando un breve pero elocuente discurso acerca del pasaje de la resurreccion del hijo de la vinda, que refiere el Evangelio, sacando consecuencias morales muy instructivas para los cristianos.

Ayer en el oficio solemne de la mañana, el señor Tous, recién nombrado Vicario *ad nutum* de la Parroquia de San Jaime en esta ciudad, ocupó el púlpito y en una sentida oracion ofreció á la parroquia los servicios de su santo ministerio. El templo estaba lleno de bote en bote; y en todos los semblantes se retrataba la satisfaccion con que aquellos feligreses han acogido el acertadísimo nombramiento del Sr. Obispo de la Diócesis.

Dios bendiga los bellos propósitos que ayer expuso el nuevo Sr. Ecónomo, y lleve á feliz complemento las hermosas esperanzas que abrigan todos los religiosos corazones.

La Congregacion de S. Luis, establecida en la iglesia de Montesion, celebró ayer su comunión mensual. En el ejercicio de la noche el Director espiritual de la Congregacion, que lo es el P. Martin, dirigió á los jóvenes un sermón de despedida muy tierno y conmovedor con motivo de tener que ausentarse de esta isla por haber sido destinado á otro punto del Continente.

El P. Martin ha permanecido unos nueve años en esta ciudad y cuenta con muchas simpatías entre los católicos palmesanos que no pueden menos de sentir su partida, no sólo por sus tareas apostólicas en la propagacion de la Religion, sino por el infatigable celo ora en el confesonario, ora en el púlpito, ora en las congregaciones piadosas, y sobre todo por el ejemplo de sus eminentes virtudes.

Cuando emprenda la marcha, le deseamos un feliz viaje, y al propio pedimos á Dios que le conserve la vida por espacio de largos años á fin de que pueda proporcionar á la Iglesia, tan perseguida en el día, consuelos inefables convirtiendo para el cielo á muchos de los enemigos que la combaten.

La fiesta celebrada ayer en San Lázaro estuvo en extremo concurrida. Una orquesta de Palma ejecutó la célebre misa de Diesch. Los festejos cívicos se realizaron arregladamente al plan anunciado, quedando los concurrentes sumamente complacidos.

El celoso Sr. Vicario se desvela para dar á las funciones religiosas todo el esplendor posible.

Dios le premie su celo y haga que recoja ópimos frutos del pueblo que le está encomendado.

La Concordia de Socorros mútuos, creada bajo la advocacion de la Beata Catalina Tomas, celebró ayer en la parroquia iglesia de San Jaime la fiesta con que anualmente obsequia á su esclarecida Patrona, dando con esto los concordantes un público é inequívoco testimonio de sus sentimientos religiosos y de un santo agradecimiento á los beneficios obtenidos durante este último año.

El sábado, despues de celebrada la misa del Espíritu Santo en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, constituyóse el Consejo de guerra que habia de ver y fallar la causa seguida á los que en Porreras atropellaron á la Guardia civil.

El fiscal, que lo era D. Saturnino Jimenez, capitán del expresado cuerpo, pidió las penas de diez años de presidio ó prision para dos reos, de ocho para tres, de siete para uno y de cinco para otro.

Los defensores fueron los capitanes graduados tenientes de infantería del ejército D. Juan Alzamora y Sureda, D. Rafael Zagaz y D. Constantino Salvá, y los tenientes graduados alféreces tambien de infantería D. José Pintó, D. Julio Terrado, D. Manuel Salá y D. Luís Feliu. Se espera que, por efecto de las brillantes defensas que hicieron dichos señores, se hayan rebajado las penas.

A continuacion insertamos el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada el 24 de Agosto de 1883.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de los contribuyentes vecinos de esta ciudad que han de formar parte de la Junta municipal en concepto de Vocales asociados.

A propuesta de la Comision de obras se desestimó una reclamacion presentada por D. Sebastian Simo y otros, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 8 Junio último, que manda cerrar la calle del Corral de esta ciudad, y se confirmó en consecuencia el acuerdo citado.

Se aprobaron otros dictámenes de interes particular.

Se adjudicó á D. Pedro Amorós la subasta para el suministro de nieve, durante el actual año económico, á los enfermos de este distrito municipal por la cantidad de 1000 pesetas.

Se nombró á D. Juan Mir comisionado ejecutor de apremios para la cobranza de los arbitrios municipales.

Se acordó que se haga ingreso en la depositaria de la Diputacion, de la cantidad á que asciende una mensualidad de la cuota provincial.

Se levantó la sesion.

En el *Boletín oficial* del sábado se publicaron los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta de las obras para la conduccion de las aguas del depósito de la calle de Palacio hasta la plaza exterior de la ex-puerta del Muelle y á las fuentes de la calle de Vallseca y de la Seo, y ademas la construccion de dos nuevas fuentes, una en sustitucion del pedestal de la referida calle de Vallseca, y la otra en la plaza exterior á la ex-puerta del muelle. La subasta se verificará el día 10 de Setiembre próximo en la Casa Consistorial de esta ciudad, el tipo es de 8614 pesetas 33 céntimos.

Ayer largaron áncoras el vapor *Santuari* para Porto-Colom con cargamento de habas; el vapor *Lulio* para Tánger con lastre, y el vapor-correo *Jaime II* para Ibiza y Alicante con la balija de ambos puntos, 22 pasajeros y carga.

Por la ley de conversion de la deuda de Cuba de 7 de Julio de 1882, se dispuso que la caja de Ultramar liquidara sus créditos á los fallecidos, licenciados y cumplidos de Cuba, entregándoles resguardos provisionales hasta recibir las láminas de la deuda amortizable, pero con derecho á percibir intereses de sus créditos desde 1.º de Julio.

Pues esta es la hora que no han recibido los títulos de la deuda, ni han percibido interés alguno con lo que se ha hecho ilusorio el beneficio concedido á esos infelices.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Villa Carlos (Menorca), dotada con el sueldo de 900 pesetas anuales. Las solicitudes pueden presentarse en el plazo de veinte días.

Por el interes que contiene para los contribuyentes insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio:

BANCO DE ESPAÑA

SECCION DE CONTRIBUCIONES AGENCIA DE LA CAPITAL.

Con el fin de que los Contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin imposicion de recargos, de acuerdo con la Superioridad, se prorroga hasta el 31 de los corrientes el plazo concedido para el pago de la Contribucion Industrial correspondiente al actual año Económico, debiendo verificarse en las oficinas establecidas en la Sucursal del Banco de España de nueve á dos de la tarde.

Palma 26 de Agosto 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

Ayer á las siete de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *Nuevo-Mahones* procedente de Argel con variada carga 6 pasajeros para Palma, y 50 de tránsito para Mahon. Ademas fué portador de 9 bueyes, 77 carneros, 10 caballos, 5 burros y 1 cabra.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las ocho de la noche en la que disertará el Sr. Sancho sobre los efectos terapéuticos de los preparados de antimonio.

Son de nuestro colega *El Diario* los dos sultos siguientes:

— «El tren número tres del ferro-carril que anteayer salió de Palma para Manacor, al hallarse á unos dos Kilómetros de dicha villa, chocó con un carruaje y lo destrozó, matando á la caballería é hiriendo levemente al conductor. Este fué auxiliado por empleados del mismo ferro-carril y por el Sr. Alcalde de Manacor, que iba en el tren como simple viajero, y conducido luego á su casa. De las declaraciones resultó que no habia podido detener á la caballería, á pesar de sus muchos esfuerzos.

— Un joven cubano cortejaba una muchacha domiciliada en la calle de la Virgen de Lluch, y, por haberle despedido su novia, le dijo que la mataría. Ayer noche la aguardó cerca de su casa, y, al verla pasar, que venia de su trabajo, le hirió con un estoque en una nalga. Afortunadamente la herida es leve. Enseguida fué detenido y al poco tiempo conducido á Capuchinos por la Guardia Municipal. Al verse sorprendido, tiró el estoque y despues una navaja que llevaba escondida.»

Un profesor chino ha presentado recientemente una curiosidad al Museo de City Hall, de Londres. Este trabajo es de caligrafía, y consiste en una estrofa de poesia, compuesta por el mismo maestro, que contiene treinta y tres distintos bien formados caracteres chinoscos, bien escritos y sin abreviaturas, sin ninguna contradiccion, aunque los caracteres más complicados del idioma no están introducidos en esta poesia liliputiense.

Parece increíble, pero es cierto, que la totalidad de esos treinta y tres caracteres está inscrita en un grano de arroz.

Es una muestra de la paciencia del chino.

El grano está encerrado debajo de un vidrio de aumento, en un guarda-pelo de plata. Lo acompaña una caja de madera, conteniendo una especie de discurso respecto al grano de arroz.

Hoy, á las siete de la mañana, ha entrado en su fondeadero el vapor-correo *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías.

El *Yatch* dice que pronto se exhibirá en Marsella una de las invenciones más curiosas que se han presentado en la Exposicion de pesca de Londres. Un aficionado va á hacer en el Mediterráneo la prueba de estas curiosidades, el barco *Caoutchouc* y el *Barco-cartera*.

El primero es un gran saco de caoutchouc que se llena de aire, y provisto de un esqueleto de madera que le da una rigidez suficiente para resistir á las olas y que permite navegar.

El barco-cartera es el colmo de lo inverosímil. Imagínese el lector uno que pasea y marcha tranquilamente cerca de un río ó un brazo de mar con una cartera bajo el brazo. ¿Desea atravesar el río? Nada más fácil; abre su cartera, se mete dentro, saca un baston con pala, y hélo aquí navegando con gran facilidad por la corriente. Al llegar á la otra orilla vuelve á guardar su esquite. Este se compone de unas tabletas delgadas unidas por bandas de caoutchouc.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.
De Termini en 9 días polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., pat. Gabriel Más, con 6 mar. y habas.
De Trapani en 8 días polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar. y habas.
De Cartagena en 5 días balandra S. Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas, con 6 mar. y trigo.
De Cartagena en 4 días laud S. Rafael, de 34 ton., pat. Gabriel Vives, con 6 mar., 1 pas. y avena.
De Torredembarra en 5 días laud Paz, de 77 ton., patron Bernardo Alberti, con 6 mar., 1 pas. y vino.

Día 26.
De Cagliari en 5 días laud S. Antonio, de 49 ton., patron Pedro Ballester, con 6 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 25.
Para Arenys laud Amistad, de 27 ton., pat. Francisco Goday, con 4 mar., algarrobas y efectos.
Para Sevilla jabeque Dolores, de 67 ton., pat. Francisco Tomas, con 6 mar. y yeso.
Para Mesina polacra Cortes, de 162 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 8 mar. y lastre.
Para Sevilla jabeque Libertad, de 68 ton., pat. Juan Arbona, con 8 mar. y lastre.
Para Barcelona pailebot Soberano, de 58 ton., patron Bartolomé Garau, con 4 mar., 2 pas. y algarrobas.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusion de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquin* que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, a tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administracion debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquin* se encargará gratuitamente de la administracion de la Compañia con sujecion a los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquin* de la Administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquin*, calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusion de esta Sociedad con *El Cambio Mallorquin* que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, a tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente despues de perfeccionado el contrato *El Cambio Mallorquin* se encargará y gratuitamente de la administracion de esta Compañia con sujecion a los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo *El Cambio Mallorquin* de la administracion referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del *Cambio Mallorquin*, calle de Palacio, núm. 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los Sres. Accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administracion indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

LA INDUSTRIA MALLORQUINA

La Junta de Gobierno de esta Compañia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el día 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social ántes del día 29.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora ántes de la señalada para la sesion, a tenor de lo prevenido en el art. 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 6 Agosto 1883.

Por acuerdo de la J. de G. el Vocal Secretario, Silvano Font.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN LA VILLA DE SANTA MARÍA

Desde el 1.º de Octubre próximo, en que comenzará el curso académico de 1883-84, quedará este Colegio bajo la direccion de su fundador D. Antonio Ferrer y Cabot.

La enseñanza literaria del establecimiento estará á cargo del mencionado Sr. Ferrer y de los Sres. D. Joaquín Vanrell, D. Felio Morey, D. Pedro José Crespi y Poxivi, y dos ayudantes. Un sacerdote cuidará de la educacion religiosa.

Los que deseen continuar ó empezar sus estudios en esta escuela podrán dirigirse personalmente ó por escrito, al rector D. Antonio Ferrer que actualmente vive en esta capital: Pórticos de Santo Domingo, 28, 1.º derecha.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

AL CLERO DE ESPAÑA

Incienso puro dispuesto para el incensario, aprobado y recomendado por varios Prelados y por su Eminencia el Cardenal encargado de la Basilica Vaticana de San Pedro de Roma.

En todos tiempos y por todas las religiones el perfume del incienso ha sido el simbolo de la adoracion y de la plegaria, y el catolicismo que es de todas las religiones la más augusta por ser la verdadera, ha mostrado siempre marcada preferencia para que el incienso sea otro de los signos exteriores para rendir al Dios de Israel el homenaje de adoracion y la figura más apropiada para darnos á conocer como los suspiros y las lágrimas de sus hijos, suben en olor de suavidad al trono de las divinas misericordias, para descender á este destierro convertidas en gracias y bendiciones. Estas consideraciones nos han inducido á secundar las santas miras de la Iglesia, que constantemente ha procurado y dispuesto que sea puro y sin mezcla el incienso, á fin de que sea digno de su objeto y de su simbolismo. A pesar de esto, son varios los Paelados que se han quejado repetidas veces de las malas clases de incienso que se emplean en las funciones de nuestros tiempos, las cuales en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifican y rebajan el espíritu.

Por dichos motivos, hemos hecho un estudio especial de las distintas suertes que circulan en el comercio, consiguiendo que las clases por nosotros escogidas hayan merecido dictámenes favorables de todos los centros religioso-científicos á que los hemos sometido, y tambien merecido la aprobacion del Muy Iltre. Sr. Vicario General de esta Diócesis en ausencia del Excelentísimo Sr. Obispo, y la de los Ilustrísimos Prelados de Gerona, Mallorca, Lérida, Avila, Sevilla y Zaragoza, mientras esperamos la de otros á cuya benevolencia y criterio lo hemos sometido tambien. Y no perdiendo de vista lo del Sagrado Texto: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum.* Ewdo XXX, pudimos lograr que los encargados de la Santa Iglesia Vaticana, despues de haber visto y ensayado prácticamente en el mismo templo de San Pedro de Roma, los días 4 y 5 de Junio de 1882, las buenas condiciones de nuestros incensos, certificasen que reunen todas las buenas cualidades que son necesarias para el uso del culto divino. Estas consideraciones nos autorizan para asegurar á todos los Rdos. Curas Párrocos y encargados de Iglesias, que al satisfacer las justas exigencias de la liturgia católica, podremos contribuir al esplendor y pompa de las funciones religiosas y que de hoy más, seglares y eclesiásticos podrán convencerse de cuán oportunamente dice sobre nuestro incienso el ilustrado Director de la Revista Popular Rdo. Dr. Sardá y Salvany, en el n.º del 7 Diciembre de 1880: «La importancia que dá el hermosísimo ceremonial católico, á una parte tan principal de las sagradas rúbricas cual es la incensacion, hace digno de todo elogio el celo con que ha procurado el Dr. Márqués y Matas el perfeccionamiento de tan indispensable artículo, perfeccion que no incompatible con la indispensable economia á que deben atenderse hoy la mayor parte de nuestras Iglesias.»

En su consecuencia, ofrecemos á todos los Párrocos y demas Clero de España y Colonias:

1.º El incienso en lágrima escogida, puro de la India (Boswellia serrata) que es el más aromático, á 3 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á 1'75 la caja-paquete de 500 gramos, todos sellados y rotulados.

2.º El mismo incienso en lágrima pulverizado debidamente para uso del incensario á pesetas 3'50 la caja-paquete de 1000 gramos y á 2 la de 500 gramos.

3.º El mismo incienso en lágrima mezclado debidamente con estoraque y benjui para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos y á 2'75 la de 500, todo sellado y rotulado.—Dr. Marques y Matas,

Único depósito en Palma *Libreria de Propaganda Católica.*—Fortuny-6.

PÉRDIDA.—Hace algunos días se ha extraviado una perra podenca blanca serrada de unos 5 años de edad. Se gratificará el hallazgo avisando en *Can Simó*, Binisalem; ó en Palma calle de la Galera taberna *Can Barraca*.

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

DE D. MIGUEL SANCHO

Número fijo de alumnos

Desde el día 1.º del próximo Setiembre continuarán abiertas mañana y tarde las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior explicadas con la extension necesaria para poder emprender con provecho los estudios de 2.ª enseñanza.

Los alumnos que en el próximo año escolar hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza podrán cursarla en el propio Establecimiento, bien por via de repaso asistiendo al mismo tiempo á las clases del Instituto, bien á enseñanza doméstica; á cuyo efecto dicho Establecimiento cuenta con profesores de conocida reputacion.

Quedarán tambien abiertas las clases de idioma frances é ingles, y dibujo.

No se admitirán más que diez alumnos en cada una de las clases de 2.ª enseñanza, y veinte y cinco en las de primera.

Domicilio del Establecimiento.—Pas d' en Quint n.º 6

VENTA.—En el caserío de Génova está para vender una finca de recreo con casa rústica y urbana que reúne las mejores condiciones para veranear en ella y que las tiene excelentes á causa de su posicion especial para resguardarse de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

En esta Imprenta darán razon. 2

ALQUILERES.—Un 2.º piso de mucha capacidad que reúne todas las comodidades apetecibles en la calle de San Miguel núm. 73.

Se alquilan una botiga en la calle de la Peña, núm. 44, y una cuadra en la calle de Salad, núm. 22. Darán razon en la calle de las Monjas núm. 23, piso 2.º.

EL NUEVO VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL



APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el lunes 10 del próximo Setiembre.

Admite carga para dichos puntos. Para más informes dirigirse al Naviero-Director de *La Islaña* Empresa marítima á vapor, calle de la Marina, núm. 32.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 47 pesetas.

AL PÚBLICO

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien si hay alguna que tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, pueden dirigirse á la calle del Santo Espíritu núm. 10, casa de comida, en donde vive Bernardo Alberti, quien dará raron.

El indicado Alberti tambien tiene título para asegurar cualesquiera edificio de incendios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 11'45 n.

(Recibido el 26 á las 4'49 m.)

Esta noche saldrá el Rey de Burgos directamente para Madrid.

Las declaraciones de Salmeron reprobaban enérgicamente la última insurreccion militar.

Los ministeriales niegan terminantemente que se modifique el Ministerio ántes que regrese el Rey de Alemania.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

4 p § amortizable	75'00
Empréstito de Cuba	95'75
Banco de España	283'00
Palma 4p § interior contado-Liquidacion	62'00
Coloniales	60'50
Nórtés	106'00
Alicantes	92'00
Orensés	26'50
Directos	27'00
Francias	81'50